

Propuesta Estratégica de la Mejora en la Implementación de los Estándares Mínimos del  
Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST en la Empresa Delichoc

Para el Año 2020

Presentado por:

Sandra Milena Bermeo de los Ríos

Maria Cristina Castañeda Martinez

Maryi Yuviet Fajardo

Lorena Jojoa Lombo

Oscar Soto Castillo

Tutora

Sandra Perdomo Paredes

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Diplomado de Profundización en Gerencia del Talento Humano

2020

## Tabla De Contenido

Introducción .....	4
Objetivos .....	5
Objetivo General .....	5
Objetivos Específicos.....	5
Capítulo 1: El problema .....	7
1.1 Planteamiento del Problema.....	7
1.2 Antecedentes del Problema.....	8
1.3 Justificación de la Investigación cualitativa.....	9
Capítulo 2: Marco teórico y legal .....	10
2.1 Marco teórico: Revisión de las teorías y autores.....	10
2.2 Marco legal: revisión de las normas, resoluciones, leyes, etc.....	12
Capítulo 3: Metodología de la Investigación.....	14
3.1 Descripción metodológica de la investigación y obtención de la información.....	14
3.2 Descripción de la transición e implementación del SG-SST empresa Delichoc de acuerdo AIPHUA .....	15
3.3 Implementación de la tabla de valores y calificación de los estándares mínimos del SG-SST de la empresa Delichoc.....	17
Capítulo 4: Resultados .....	21
4.1 Presentación y análisis de los resultados obtenidos en la tabla de valores y estándares mínimos de SG-SST .....	21
Capítulo 5: Plan de mejora .....	22
5.1 Propuesta de mejora en la implementación del SG-SST de la empresa.....	22
Mejoramiento Continuo .....	22
5.2 Cronograma de actividades. Diagrama de Gantt con las acciones, área, responsables y recursos .....	24
Recomendaciones.....	26
Conclusiones.....	27
Bibliografía.....	28

**Tabla De Ilustración**

Ilustración 1. Estándares Mínimos.....	17
Ilustración 1. Estándares Mínimos.....	18
Ilustración 1. Estándares Mínimos.....	19
Ilustración 1. Estándares Mínimos.....	20

**Tabla De Gráficos**

Grafico 1. Plan Anual De Trabajo.....	24
---------------------------------------	----

## **Introducción**

Las diferentes empresas en el mercado colombiano cuentan con la factibilidad de establecer dentro de su organización, la implementación de algunos equipos que les sirvan como soporte para cumplir con todas las normativas establecidas por el gobierno nacional.

Dentro del presente trabajo, exponemos una investigación realizada acerca del tema sobre cómo la empresa Delichoc, debe implementar algunos cambios que son muy necesarios para contar con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con la normatividad vigente según la Resolución 0312 del 13 de febrero del 2019, teniendo en cuenta el estado en que se encuentra la empresa, con el fin de realizar algunas mejoras que le sean útiles para lograr la implementación de los estándares mínimos del Sistema de Gestión.

Estamos interesados en ofrecerle a las directrices de la empresa Delichoc, todo nuestro apoyo y respaldo en la búsqueda de soluciones a los diferentes inconvenientes que puedan enfrentar en la implementación del SG-SST, teniendo en cuenta los cambios exigidos por el Ministerio de Trabajo de acuerdo a la Resolución 0312 de 2019.

Hay que resaltar, que para este trabajo se utilizó la investigación cualitativa mediante la realización de entrevistas y observación a la documentación que reposa en la empresa Delichoc, con el fin de determinar las oportunidades de mejoras para el SG-SST, donde se evidencia que la empresa actualmente se encuentra en un porcentaje de cumplimiento de los estándares mínimos en un 75 %.

## **Objetivos**

### **Objetivo General:**

Establecer propuestas estratégicas sobre las acciones y el plan de mejora de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la empresa Delichoc para el año 2020.

### **Objetivos Específicos:**

Reconocer la situación actual de los estándares mínimos del SG-SST en la empresa Delichoc.

Determinar los factores a mejorar, según la calificación de la matriz del SG-SST.

Evaluar los procedimientos aplicados por la empresa a la implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Proponer planes de mejoramiento o de implementación para los estándares mínimos.

## Capítulo 1: Planteamiento Del Problema

La empresa Delichoc, está dedicada a la producción y comercialización de recordatorios elaborados a base de chocolate, los cuales son distribuidos mediante pedidos con anticipación.

De esta manera la empresa brinda sus productos al sistema financiero y comercio en general, los cuales son los más interesados en la adquisición de los productos, ya que estos se elaboran mediante diseños emblemáticos de los diferentes sectores como el sector comercial, industrial y financiero.

Para Delichoc es muy importante que durante el proceso de elaboración de sus productos, los trabajadores se encuentren enfocados en el cuidado de su salud y bienestar.

La necesidad de implementar el Sistema de Gestión en Delichoc, está basada según el Decreto 1072 del 2015 en donde existían programas individuales de salud ocupacional en las empresas, los cuales no eran obligatorios y solamente provocaban la ejecución de algunas actividades en materia ocupacional sin una articulación adecuada; Del mismo modo el Decreto 1072 de 2015, nos manifiesta que todas las empresas deben hacer una transformación en su área de salud ocupacional, área con la que la empresa Delichoc no cuenta y por ende tampoco con dicho sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, pero a su vez el decreto le permite a la empresa realizar una evaluación a la mejora continua del sistema de gestión, teniendo en cuenta de alguna manera la salubridad del trabajador.

Tomando como referencia que el trabajo forma parte integral de la actividad humana y de la evolución de la sociedad, y teniendo en cuenta la Resolución 0312 de 2019 con la que la

empresa se compromete para el mes de noviembre del presente año ¿es cómo definir las propuestas estratégicas de mejora en la implementación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo en la empresa **Delichoc** para el año 2020?

## **1.2 Antecedentes Del Problema:**

Según el artículo 14 de la ley 1562 de 2012, para efectos de operar el sistema de garantía de calidad del sistema general de riesgos laborales, se realizarán visitas de verificación del cumplimiento de los estándares mínimos establecidos en el mencionado Sistema de Garantía en la calidad.

Mediante algunas visitas realizadas a la empresa Delichoc, al igual que algunas entrevistas dadas por uno de los funcionarios de la empresa, se logró evidenciar que las instalaciones en donde funcionan sus oficinas y lugar de procesamiento del producto, se encuentran bien organizadas y distribuidas dentro de un lote que pertenece a su propietario Héctor Sepúlveda, la cual cuenta con una amplia y cómoda adecuación donde laboran y realizan sus actividades diarias.

Es de esta manera, se trabaja en la aplicación de las normas según Ley 1562 del 11 de julio del 2012, la cual establece los parámetros sobre el programa de salud ocupacional que se encuentran relacionados con el SG-SST de la empresa.



### **1.3 Justificación De La Investigación Cualitativa:**

A través del proceso de estudio del SG-SST, se precisa la investigación cualitativa como la mejor alternativa para la recolección, análisis, auditoría y evaluación en la implementación de todos los estándares exigidos por la Resolución 1111 de 2017 derogada por la resolución 0312 de 2019, ya que este tipo de investigación no se enfoca en datos y hechos precisos sino en la descripción detallada de una situación.

En la actualidad se ha tomado como parte fundamental de la planeación estratégica en las empresas la gestión y manejo de talento humano; Debido a que su aplicación satisface de gran manera el desarrollo de esta, ya que gracias a su ejercicio se puede conocer el rendimiento de una empresa, y el cada individuo puede aportar a nivel personal un valor agregado que ayude con el desarrollo de la misma.

Es por esto que cada persona tiene que ser reconocida como el activo más importante, trascendental y de mayor valor para la parte operativa y estratégica de la empresa; partiendo de esta base se ve reflejada la obligación de realizar y ejecutar un sistema de SG-SST que forme un bienestar general para los empleados.

La implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), será de ayuda para reconocer de forma general y total el escenario presente de la empresa, de igual manera se conocerá en qué periodo se encuentra se encuentran sus empleados y sus situaciones laborales; Por esto al realizar actualizaciones de los riesgos existentes y sus niveles, se pueden encontrar funciones mal manejadas, al igual que errores, y solo así se podrá proponer e implementar controles que permita minimizarlas o eliminarlas.

Para **Delichoc** la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo es la solución a las falencias encontradas en la Matriz de Estándares Mínimos, teniendo en cuenta el bienestar de los trabajadores, y por ende el de la organización para así obtener un mejor crecimiento en la productividad.

Es importante tener en cuenta, sin importar el tipo de actividad económica que se quiera desarrollar como empresa, se debe establecer un SG-SST; de la manera en que está escrito en el Decreto 052 del 2017, que sufrió cambios en el artículo 2.2.4.6.37 del decreto 1072 de 2015 donde nos enseña acerca de la transformación y que por consiguiente permite realizar la estructuración del sistema de gestión SG-SST para la organización Delichoc.

## **Capítulo 2: Marco Teórico Y Legal**

### **2.1. Marco Teórico: Revisión De Las Teorías y Autores:**

El Ministerio del Trabajo comprometido con las políticas de protección de los trabajadores colombianos y en desarrollo de las normas y convenios internacionales, estableció el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el cual debe ser implementado por todos los empleadores y consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua, lo cual incluye la política, organización, planificación, aplicación, evaluación, auditoría y acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en los espacios laborales.

Respecto al cuidado y la salud del trabajador, Colombia se ve obligada a exigirle a las empresas a contar con un sistema de gestión que garantice la salud y el bienestar de los trabajadores, esto por el nivel tan alto de accidentalidad laboral que se ve reflejado en el desempeño del trabajador y por ende en la productividad y crecimiento de la empresa.

Pero esto no es nada nuevo, cuando hablamos de cuidado de la salud y protección del trabajador, debemos fijar que en el año 1904 se crea la ley 57 de 1915 que hace énfasis en los asuntos correspondientes al cuidado del trabajador llamada la ley Uríbe porque fue este, quien hizo por primera vez referencia a los accidentes de trabajo y enfermedades laborales, esta fue la primera ley que hoy en día es llamada seguridad y salud en el trabajo.

El sistema de gestión aplica a todos los empleadores públicos y privados, los trabajadores dependientes e independientes, los trabajadores cooperados, los trabajadores en misión, los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, las empresas de servicios temporales, las agremiaciones u asociaciones que afilian trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral; las administradoras de riesgos laborales; la Policía Nacional en lo que corresponde a su personal no uniformado y al personal civil de las Fuerzas Militares. Institucional y jurídicamente fue determinado mediante Decreto 1072 de 2015 Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6. (Min trabajo, 2017).

## **2.2. Marco Legal: Revisión de las Normas, Resoluciones y Leyes:**

**2.2.1** En la investigación realizada a la empresa Delichoc se puede implementar el Código Sustantivo del Trabajo en cual establece una regulación de relaciones laborales. En el Artículo 1º tiene como finalidad lograr una justicia en las relaciones que surgen en el momento de ser empleados con el empleador en el cual se debe encontrar un que ayude a la empresa económicamente, productivamente y que las relaciones sociales en el entorno sean sanas. (Código Sustantivo del Trabajo, 1951)

En el decreto N° 1295 de 1994. Encontramos que es determinante para empresa implementar con suma urgencia la administración del sistema general de riesgos profesionales con el fin de evitar incurrir en sanciones ante el ente regulatorio que en este caso es el Ministerio de trabajo.

Siguiendo con la investigación del mismo en la resolución N° 1401 de 2007 se encuentra que se debe llevar un control e investigación de cada incidente o accidente laboral, la cual la empresa Delichoc todavía no tiene, no reportan de ninguna manera cuando alguno de sus trabajadores sufre algún accidente o enfermedad laboral. Para lo cual vemos importe conocer y destacar la resolución N° 2346 de 2007 en la cual se practica evaluaciones medicas ocupacionales y se lleva un manejo y control sobre las historias clínicas ocupacionales de la misma forma se busca implementar unas pausas activas para que el trabajador evite algún tipo de enfermedad.

Es también importante implementar la resolución N° 2646 de 2008 la cual establece una identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de las patologías causadas por el estrés ocupacional.

En el capítulo 6 en cual nos habla del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, directamente en el artículo 2.2.6 objeto y campo de aplicación, nos indican que sin importar el tipo de contrato con el que el trabajador estas directrices deben ser aplicadas para así evitar que los empleados estén sin protección ante riesgos laborales

En la resolución N° 1111 de 2017, es donde se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes. Esta resolución fue derogada por la Resolución N° 0312 de 2019. La cual es una actualización de los estándares mínimos del sistema de la seguridad y salud en el trabajo.

En la misma en el Artículo 3: Estándares mínimos para empresas, empleadores y contratantes de diez (10) o menos trabajadores con riesgo I, II o III deben cumplir con los siguientes estándares, con el fin de salvar la seguridad y salud de los trabajadores. Entre ellos encontramos la asignación de personal que se encarga de diseñar el SG-SST, todos deben contar con afiliación al sistema de seguridad social, cada uno de capacitarse en seguridad y salud en el trabajo y conocer cada uno de los derechos y deberes para poder ayudar y mitigar el riesgo laboral. La empresa debe implementar un plan anual de trabajo con el fin de llevar control de cada uno de los incidentes de riesgo que se pueda tener, realizarles a sus trabajadores evaluaciones médicas ocupacionales las cuales sean seguidas por un plan individual dependiendo como el trabajador se encuentre tanto física como mentalmente. Siendo así la empresa lograra identificar los peligros que se puedan presentar y así mismo tener el control y

saber si alguno de los trabajadores llega con alguna novedad médica a la empresa. Con esto la empresa lograra realizar un plan de medidas de protección.

### **Capítulo 3: Metodología Investigación Cualitativa**

#### **3.1. Descripción Metodología De La Investigación y Obtención De Información:**

Teniendo en cuenta, el análisis realizado sobre la implementación del SG-SST a la empresa Delichoc, este se realizó mediante la investigación cualitativa, la cual nos permitió identificar algunos estándares que no se estaban cumpliendo dentro de la empresa.

Según Tejada Zabaleta, Alonso dentro de los modelos actuales de gestión en las organizaciones, la Gestión del talento y del conocimiento, nos muestra que de una estrategia de gestión nace el entorno cambiante de las nuevas tecnologías de información y en consecuencia con los principios, para entrar a utilizar estos medios más frecuentemente teniendo en cuenta el concepto de las sociedades del conocimiento; La investigación cualitativa nos permite realizar una observación bien detallada con la que logramos una descripción de sucesos y conductas utilizadas para el estudio realizado.

Dicho estudio, nos permitió maximizar las destrezas para lograr la motivación sobre los intereses, comportamientos y costumbres, el cual nos permite conocer como es realmente la situación de la empresa dentro de sus marcos actuales.

Las herramientas utilizadas para la recolección de datos, desde el inicio del desarrollo de las actividades fue la metodología de investigación cualitativa, donde las entrevistas dadas por parte de un encargado de la empresa, nos manifestó que la empresa Delichoc maneja un

estrés muy bajo por parte de sus empleados en sus labores diarias, y con referencia a la productividad de los trabajadores de la empresa es bastante acorde a las actividades que se realizan.

Durante las visitas realizadas a la empresa Delichoc, logramos evidenciar que las oficinas se encuentran bien organizadas y distribuidas dentro de una casa que pertenece a su propietario Héctor Sepúlveda, la cual cuenta con una amplia y cómoda adecuación donde laboran y realizan el proceso de producción.

### **3.2. Descripción De La Transición e Implementación del SG-SST En La Empresa Delichoc**

#### **De Acuerdo al ciclo PHVA:**

Según el decreto 1072 de 2015, nos establece que se debe realizar la evaluación inicial del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), y se debe tener en cuenta la situación actual de la seguridad y la salud en el trabajo de la empresa donde se debe incluir los indicadores de accidentalidad y enfermedad laboral de los dos últimos años; Este procedimiento se debe realizar teniendo en cuenta el conocimiento y las prioridades en seguridad y salud en el trabajo con el fin de establecer el plan anual de trabajo.

La empresa Delichoc, realizó la evaluación inicial del SG-SST de acuerdo con lo indicado en el artículo 2.2.4.6.16 del Decreto 1072 de 2015 donde se establecen los aspectos mínimos que se deben incluir, pero dentro de la identificación de riesgos, no se logra identificar la naturaleza en su entorno, como tampoco las mediciones ambientales que exige la norma; De otra parte, la empresa reconoce la importancia y necesidad de preservar la salud y seguridad de

sus trabajadores, por lo cual se encuentra preocupada e interesada en implementar el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST) basado en el Decreto 1072 del 26 de mayo del 2015, acogiéndose a los nuevos plazos para ejecutar el SG-SST como lo establece el Decreto 052 del 2017.

La empresa teniendo conocimientos ante esta situación, y en busca de una salida a esta problemática se encuentra trabajando de una manera agilizada, para poder realizar la implementación de los requisitos básicos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), basada en el diagnóstico inicial el cual le permita proponer una metodología adecuada, para facilitar el conocimiento de los requisitos y poder aplicarlos al Sistema de Gestión y de la Salud y Seguridad en el Trabajo.



### 3.3. Implementación de la Tabla de Valores y Calificación de los Estándares Mínimos del SG-SST en Delichoc:

Ilustración 1. Tabla de Valores y Calificación.

ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST									
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN									
Nombre de la Entidad: <b>Delichoc</b>						Número de trabajadores directos: <b>15</b>			
NIT de la Entidad: 55151311						Número de trabajadores Indirectos: <b>10</b>			
Realizada por: Comité evaluador UNAD						Fecha de realización: <b>Abril de 2020</b>			
CICLO	ESTÁNDAR	ÍTEM DEL ESTÁNDAR	VALOR	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE POSIBLE				CALIFICACION DE LA EMPRESA O CONTRATANTE
					CUMPLE TOTALMENTE	NO CUMPLE	NO APLICA JUSTIFICA	NO APLICA NO JUSTIFICA	
I. PLANEAR	RECURSOS (10%)	1.1.1. <b>Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo:</b> El gerente de la empresa, será el encargado de autorizar la búsqueda de la persona encargada de llevar a cabo el SGSST de la empresa.	0,5	4		0			3
		1.1.2 <b>Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo:</b> El gerente de la empresa, por medio del T.H. deberá convocar a los aspirantes al cargo, y seleccionar a la persona encargada de llevar a cabo el SGSST de la empresa Delichoc.	0,5			0			
		1.1.3 <b>Asignación de Recursos:</b> La empresa Delichoc, será la encargada de la asignación de los recursos, con el fin de desarrollar el sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. – SG-SST	0,5		0,5				
		1.1.4 <b>Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales:</b> La empresa, garantizará la afiliación a los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales de acuerdo con la normatividad vigente.	0,5		0,5				
		1.1.5 <b>Pago de Pensión Trabajadores de Alto Riesgo:</b> Delichoc, por medio del área del T.H. deberá garantizarle la afiliación al personal que ingrese a la empresa, a los diferentes sistemas de seguridad social, en salud, pensión y riesgos laborales a través de una A.R.L.	0,5		0,5				
		1.1.6 <b>Conformación COPASST:</b> La empresa Delichoc, será la encargada de la creación del Copaso o comité paritario, el cual debe estar conformado por igual número de representantes del empleador y de los trabajadores, de acuerdo con el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y las normas vigentes, y además mantener un archivo de las actas de cada reunión y demás actividades que se desarrollen el cual estará en cualquier momento a disposición del empleador, los trabajadores y las autoridades competentes.	0,5		0,5				
		1.1.7 <b>Capacitación COPASST:</b> Según el Decreto 1072 de 2015, es importante la capacitación del Copaso por parte de la empresa, para generar compromisos por parte de los integrantes del comité, los cuales deben proponer medidas de cambio y acciones concretas, mediante las cuales se comprometen a transferir el aprendizaje, la consolidación y el monitoreo para generar un diagnóstico sobre el proceso de levantamiento de información respecto de las necesidades específicas que se deben capacitar según el desarrollo del SGSST.	0,5		0,5				
		1.1.8 <b>Conformación Comité de Convivencia:</b> La empresa Delichoc, será la encargada de la asignación de dos representantes legales por parte de la gerencia, y dos representantes por parte de los trabajadores, para la creación del Comité de Convivencia Laboral de acuerdo con la nueva resolución 1356 de 2012 quedando conformado este con la representación de cada una de las partes.	0,5		0,5				
Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo de la empresa <b>Delichoc.</b> (6%)		1.2.1 <b>Programa de P.P.P.:</b> La empresa Delichoc, trabaja continuamente en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, orientadas a que los trabajadores y sus familias, mejoren sus condiciones para vivir y disfrutar de una vida saludable para mantenerse sanos. Continuamente la empresa, realiza diferentes programas de Promoción y Prevención, en los servicios de salud cuyo objetivo principal es lograr que nuestros empleados en general, logren mantener y mejorar su salud y calidad de vida mediante acciones y prácticas que optimicen sus hábitos.	2	6	2				6
		1.2.2 <b>Capacitación, Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo:</b> Delichoc, realiza adecuadamente, las diferentes capacitaciones en seguridad y salud en el trabajo, mediante un sistema planificado y permanente, con el fin de promover algunos mecanismos de prevención, mediante un proceso participativo en donde se involucra a todos sus trabajadores.	2		2				
		1.2.3 <b>Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo:</b> El jefe del T.H. será el responsable y encargado de diseñar, implementar, administrar, coordinar y ejecutar las actividades del SGSST de la empresa Delichoc; por lo tanto será quien lleve a cabo la definición, y divulgación de la política de seguridad y salud en el trabajo de la empresa.	2		2				

Ilustración 2. Tabla de Valores y Calificación.

		<b>Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (1%):</b> Las políticas de seguridad y salud en el trabajo, son	2.1.1 <b>Política de SST:</b> Dentro de las políticas de seguridad y salud en el trabajo de Delichoc, contamos con un alto grado de compromiso, teniendo en cuenta el nivel de riesgos a que se exponen los trabajadores de la empresa, al igual que les Indicamos de manera clara y precisa, los objetivos y planes de la empresa en seguridad y salud en el trabajo.	1							
		<b>Objetivos del SG-SST (1%): Nuestro Objetivo General:</b> Es capacitar a los trabajadores en todos los temas de seguridad y salud en el trabajo,	2.2.1 <b>Objetivos definidos del SG-SST:</b> Dentro de los Objetivos Específicos, Proponemos una cultura sobre prevención en cuanto a seguridad y salud en el trabajo, generando algunos cambios de actitud en el desempeño laboral de nuestros trabajadores, con el fin de establecer unas actividades de promoción y prevención tendientes a mejorar las condiciones de la salud y del trabajo en los trabajadores de la empresa.	1							
		Evaluación inicial del SG-SST (1%): Debemos identificar los peligros, para evaluar los riesgos.	2.3.1 <b>Evaluación e identificación de Riesgos:</b> Inicialmente, debemos conocer la evaluación inicial del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, como base fundamental para identificar los riesgos a los cuales nos exponemos a diario, con el fin de implementar el funcionamiento de cada uno de los componentes a evaluar.	1							
		<b>Plan Anual de Trabajo (2%):</b> Debemos verificar que exista un procedimiento o una guía, que determine	2.4.1 <b>Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma firmado:</b> Básicamente debemos plantear unas metas alcanzables para un periodo de un año, para minimizar y monitorear los factores que pueden afectar la seguridad y salud de los trabajadores, o la buena marcha de la empresa.	2							
		<b>Conservación de la documentación (2%): Decreto 1072 de 2015</b>	2.5.1 <b>Archivo o retención documental del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST:</b> Teniendo en cuenta el Decreto 1072 de 2015, la empresa debe conservar los documentos como medida preventiva adoptada para asegurar la integridad física y funcional del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo; estos documentos se deben conservados durante 20 años desde el momento en que cese la relación laboral del trabajador con la empresa.	2							
	GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO (15%)	Rendición de cuentas (1%): Decreto 1072 de 2015	2.6.1 <b>Rendición sobre el desempeño:</b> Dentro del mecanismo de rendición de cuentas, la empresa desarrolla este proceso con el fin de evaluar el desempeño de cada uno de sus trabajadores, con el propósito de conocer los avances en materia de seguridad y salud en el trabajo, teniendo en cuenta las mejoras en el sistema de gestión para el informe de rendición de cuentas de cada participante en evaluación anual.	1	15						
		<b>Normatividad nacional vigente y aplicable en materia del SG-SST (2%): Decreto 1072 de 2015</b>	2.7.1 <b>Matriz legal:</b> La matriz legal del SST de la empresa Delichoc, muestra su importancia dentro de las obligaciones legales en materia de seguridad y salud en el trabajo, que le competen. Esta herramienta nos permite hacer un mejor seguimiento y un mejor control al cumplimiento de la normatividad vigente. Hay que tener en cuenta, que la matriz del SG-SST debe ser diseñada e implementada por el gerente o administrador de la empresa, con el acompañamiento del área de Talento Humano.	2							
		<b>Comunicación (1%):</b> Los mecanismos de comunicación como los correos electrónicos y las redes sociales, son utilizados dentro de la empresa para la comunicación de	2.8.1 <b>Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST:</b> En Delichoc, se utilizan algunos mecanismos de comunicación interna, para la divulgación de algunas campañas de sensibilización en lo relacionado con seguridad y salud en el trabajo, utilizando también los correos electrónicos y las redes sociales a cargo de la oficina de comunicaciones.	1							
		<b>Adquisiciones (1%):</b>	2.9.1 <b>Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST:</b> La empresa ha establecido y ejerce un procedimiento para adquisiciones de sus productos y servicios, con el fin de garantizar que se identifiquen y evalúen en las especificaciones relativas a las compras según las disposiciones relacionadas con el cumplimiento del Sistema de la Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo.	1							
		<b>Contratación (2%)</b>	2.10.1 <b>Evaluación y selección de proveedores y contratistas:</b> La empresa en la etapa de evaluación, define la gestión del proveedor mediante orden de compras, seleccionando el proveedor para adjudicar la compra de un bien o insumo, donde se incluyen aspectos de Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo.	2							
		<b>Gestión del cambio (1%)</b>	2.11.1 <b>Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST:</b> En Delichoc, evaluamos el impacto sobre Seguridad y Salud en el Trabajo, a partir de la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos de seguridad, que se puedan detectar dentro de los cambios internos y externos, teniendo en cuenta las medidas de prevención y control.	1							

Ilustración 3. Tabla de Valores y Calificación.

II. HACER		3.1.1 <b>Evaluación Médica Ocupacional:</b> La empresa en cumplimiento a la resolución 2346 de 2007, realiza la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales, a todo el personal que ingresa como al que se retira de la empresa.	1		1				
		3.1.2 <b>Actividades de Promoción y Prevención en Salud:</b> La empresa realiza la promoción y genera la prevención en la salud, mediante capacitaciones de cómo prevenir una enfermedad orientando a los trabajadores para que extiendan estas prevenciones en sus familias, con el fin de que mejoren sus condiciones de vida y puedan disfrutar saludablemente manteniéndose sanos.	1		1				
		3.1.3 <b>Información al médico de los perfiles de cargo:</b> La empresa le informa al médico laboral, mediante el profesiograma todas las características de cada uno de los puestos de trabajo, al igual que las funciones fundamentales que ejercen todos y cada uno de los trabajadores activos.	1		1				
		3.1.4 <b>Realización de los exámenes médicos ocupacionales:</b> pre ingreso, periódicos: La empresa en coordinación con la ARL, realiza los respectivos exámenes médicos ocupacionales de ingreso como de egreso como requisito legal, con el fin de conocer su diagnóstico en salud mediante exámenes clínico sobre alguna posible enfermedad laboral.	1		1				
		3.1.5 <b>Custodia de Historias Clínicas:</b> Según la resolución 839 de 2017, La empresa cuenta con un tiempo establecido por dicha resolución de quince años como periodo mínimo, contados a partir de la fecha de la última atención y debe conservarse por el responsable de su custodia en el archivo de la empresa.	1	9	1				9
		3.1.6 <b>Restricciones y recomendaciones médico laborales:</b> Según la resolución 2346 de 2007, La empresa debe dar cumplimiento a las recomendaciones médicas laborales, teniendo en cuenta que las recomendaciones no sean expedidas por cualquier médico.	1		1				
		3.1.7 <b>Estilos de vida y entornos saludables:</b> La empresa adelanta continuamente capacitaciones, con el ánimo de promover hábitos y estilos de vida saludable a todos sus trabajadores, mediante la actividad física, alimentación saludable y el control del consumo de tabaco, estimulando de esta manera promover estilos de vida saludables y reducir los factores de riesgo, de obesidad y de otras enfermedades.	1		1				
		3.1.8 <b>Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras:</b> La empresa mantiene la adecuación de distintas baterías sanitarias y puntos de hidratación con agua potable, al igual que varios recipientes de basura con el fin de generar buenos hábitos saludables para sus trabajadores.	1		1				
		3.1.9 <b>Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos:</b> En Delichoc, tratamos adecuadamente los desechos sólidos y los residuos, al igual que la recolección de los residuos orgánicos e inorgánicos, mediante un adecuado transporte al lugar dispuesto por las entidades ambientales, donde se le dará un tratamiento adecuado al reciclaje eliminando los materiales de desecho.	1		1				
GESTIÓN DE LA SALUD (20%)		3.2.1 <b>Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo:</b> El gerente de la empresa es el encargado de realizar los reportes a la ARL y EPS todos los accidentes de trabajo y enfermedades laborales, las cuales han sido diagnosticadas en los trabajadores.	2		2				
		3.2.2 <b>Investigación de Acciones, Incidentes y Enfermedad Laboral:</b> Mediante el reporte realizado por la empresa a la ARL, esta debe tener en cuenta el diagnóstico de la enfermedad laboral según el reporte suministrado por el encargado de la salud ocupacional de la empresa, teniendo en cuenta las enfermedades laborales que han sido diagnosticadas las cuales también deben ser reportadas a la Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo.	2	5	2				5
		3.2.3 <b>Registro y análisis estadístico de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral:</b> Dentro de los registros de análisis realizados, encontramos algunos como tarjetas al igual que algunas hojas de registros cronológicos de los accidentes reportados.	1		1				
		3.3.1 <b>Medición de la severidad de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral:</b> La medición del desempeño del sistema, tanto en seguridad como en las enfermedades de trabajo es de gran importancia, y nos sirven para corregir lo que no está funcionando y entrar a mejorar lo que se está haciendo bien.	1		1				
		3.3.2 <b>Medición de la frecuencia de los Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral:</b> La medición de los incidentes, también se realizan de igual manera con el único propósito de salvaguardar y promover la salud y el bienestar de los trabajadores.	1		1				
		3.3.3 <b>Medición de la frecuencia de los Incidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral:</b> En Delichoc, establecemos el Sistema General de Riesgos Laborales, para todos los trabajadores afiliados; teniendo en cuenta los tres indicadores como las tasas de accidentalidad, enfermedad laboral y mortalidad, con los que se busca medir el impacto de las actividades de promoción y	1	6	1				6
		3.3.4 <b>Medición de la prevalencia de incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral:</b> La medición de estos incidentes de trabajo, es relacionar la prevalencia del riesgo de accidentes en los pacientes diagnosticados con algún tipo de síndromes.	1		1				
		3.3.5 <b>Medición de la incidencia de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral:</b> También se realizan de igual manera con el propósito de disminuir los accidentes laborales	1		1				
		3.3.6 <b>Medición del ausentismo por incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral:</b> La medición del ausentismo, es otro de los indicadores que se tratan de disminuir con relación a las campañas que se adelantan en la empresa.	1		1				



## Capítulo 4: Resultados

### 4.1. Presentación y Análisis de los Resultados Obtenidos en la Tabla de Valores y Estándares Mínimos del SG-SST:

Según lo observado en la Matriz de calificación de los estándares mínimos de la empresa Delichoc, los resultados obtenidos en la calificación fue de 92,5 teniendo en cuenta que la empresa no cumple con los estándares mínimos de SG-SST en algunos aspectos; Pero por otra parte se logra evidenciar, que la calificación se encuentra en un rango aceptable, como también la empresa muestra su preocupación por la salud y la seguridad en el trabajo, y se muestra en disponibilidad de llevar a cabo la implementación del SG-SST.

A continuación, relacionamos algunos de los puntos en donde la empresa no está cumpliendo con el SG-SST, teniendo en cuenta la calificación y evaluación cualitativa realizada a la Matriz de estándares mínimos del SG-SST.

En el ciclo I “PLANEAR” en el Item del estándar:

1.1.1 Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo: El gerente de la empresa, será el encargado de autorizar la búsqueda de la persona encargada de llevar a cabo el SGSST de la empresa.

1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo: El gerente de la empresa, por medio de la oficina de Talento Humano, deberá convocar a los aspirantes al cargo y seleccionar a la persona encargada de llevar a cabo el SGSST de la empresa Delichoc.

Como ya antes se menciono anterior mente, sobre la informacion obtenida mediante una entrevista dada por uno de sus trabajadores, la empresa no cuenta ni cumple con el Sistema de

Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST, nos manifiesta que ya la propuesta fue enviada y revisada por una persona encargada de la salud ocupacional, quien manifestó que la propuesta si era viable, pero se le debían realizar algunas correcciones y esta se debía radicar ante la gerencia de la empresa, el procedimiento fue realizado pero no se logró su ejecución y desarrolló, Por lo tanto esta empresa no está cumpliendo con un sistema de seguridad y salud en el trabajo.

## **Capítulo 5: Plan De Mejora**

### **5.1. Propuesta de mejora de la tabla de valores y estándares mínimos (matriz), a que haya lugar para lograr el 100% del SG-SST en la empresa:**

Es necesario ejecutar la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, llevándolo a cabo como un proceso efectuado por etapas o ciclos para aminorar los riesgos que puedan incurrir en la seguridad en el trabajo con la prevención de posibles lesiones y enfermedades originadas por las condiciones de trabajo.

Complementando un poco la recomendación, es necesario implementar un programa de capacitación y campañas de difusión y sensibilización permanente para la prevención en todo el equipo de trabajo de la empresa y que así tengan conocimiento de las normas, los derechos y riesgos laborales establecidos y sepan a quién deben recurrir ante cualquier accidente; Para lograr obtener el 100% de la calificación se deben reforzar especialmente los siguientes puntos:

### **1.1.1 Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST**

Se recomienda tener el personal adecuado para que sean los encargados de crear, implementar y ejecutar el SG-SST, que sea el idóneo para tener bajo su responsabilidad estas actividades que son de gran importancia para el desarrollo y bienestar laboral.

### **1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST**

Se propone contar con un área dedicada al control y manejo del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, en dónde se encuentre el personal calificado para suplir las responsabilidades que esta demanda.

### **4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicas, físicas y biológicas.**

Para poder dar cumplimiento se debe valorar y determinar los controles afines según las necesidades de la empresa, medición que deberá ser realizada de manera anual en consecuencia de lo que indica la ley, así como también se ejecutará un cronograma con mediciones ocupacionales y sus respectivos resultados.

### **4.2.1 Se implementan las medidas de prevención y control de peligros**

Siguiendo con las recomendaciones anteriores, contando con el personal adecuado y teniendo un plan de ejecución y evaluación adecuada se podrá realizar la implementación de medidas de prevención y corrección según la necesidad o falencia encontrada.

La mejora continua debe estar basada en aquellos procesos y procedimientos que fomenten la prevención y disminución de accidentes y enfermedades laborales.





**Fase 1.** La empresa trabajara en la búsqueda del mejoramiento de los recursos, con el fin de darle un mejor desarrollo al sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. – SG-SST.

**Fase 2.** La empresa, se compromete a reforzar las diferentes capacitaciones en seguridad y salud en el trabajo, mediante un sistema planificado y permanente, con el fin de promover algunos mecanismos de prevención, mediante un proceso participativo en donde se involucra a todos sus trabajadores.

**Fase 3.** El gerente de la empresa, con la participación del jefe del área de T.H. serán los responsables y encargados de autorizar la búsqueda de la persona responsable y encargada de llevar las acciones del SG-SST de la empresa.

**Fase 4.** El Gerente de la empresa, con la participación del jefe del T.H. deberá coordinar la evaluación de las contrataciones de compra y adquisición de equipos.

**Fase 5.** La empresa continuará con las respectivas capacitaciones, con el ánimo de promover buenos hábitos y estilos de vida saludable a todos sus trabajadores, mediante la actividad física, alimentación saludable y el control del consumo de tabaco.

## **Recomendaciones**

Hay que reconocer, que el talento humano es el motor fundamental de una empresa para que marche de manera correcta; gracias a su desempeño se logra la satisfacción de los clientes y son los encargados de producir y distribuir los productos ofrecidos por la empresa, así como también son los que establecen sus objetivos y estrategias.

De esta manera, queda evidenciado que dentro de una organización es muy importante contar con la jefatura del talento humano, teniendo en cuenta que para que la empresa logre sus objetivos, depende de una gran parte del talento humano.

Por otra parte, Delichoc está en la tarea de medir la efectividad de sus trabajadores, con el fin de realizar los respectivos cambios para mejorar su rendimiento.

Otra de las recomendaciones previstas, sería la de crear una estrategia que les permita capacitar su personal de manera anual, para tomar medidas centradas para evitar cualquier tipo de accidentes de trabajo, manejando también dentro de estas capacitaciones las recomendaciones para mantener buenos hábitos saludables con el fin de evitar cualquier tipo de incapacidad laboral, por falta de un buen manejo en estos hábitos.

## Conclusiones

Se realizó un estudio para conocer la situación preliminar de Delichoc, obteniendo una evaluación de los estándares mínimos del SG-SST que algunos ítems aplicaban, por tal motivo se sugirió a la empresa diseñar un plan de mejoramiento para los puntos críticos identificados y una ejecución correcta del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Se obtuvo un resultado en la tabla de valoración con un puntaje de 92,5% el cual es aceptable, pero el no cumplimiento de todos los estándares mínimos es una situación limita el correcto funcionamiento del SG-SST la integridad de los empleados.

La realización de este trabajo, nos ha aportado como profesionales en la toma de conciencia frente a la responsabilidad que tenemos con el talento humano de nuestras organizaciones y de manera de especial para la empresa Delichoc que presento falencias en la medición de riesgos.

Finalmente, se presenta una serie de recomendaciones para mejorar el entorno laboral de la empresa e incrementar de esta manera la productividad y cumplimiento de los objetivos trazados.

## Referencias Bibliográficas

- Gómez, C. (2009). Salud laboral: una revisión a la luz de las nuevas condiciones del trabajo. (pp 105-112). Recuperado de <http://bibliotecavirtual.unad.edu.co:2460/lib/unadsp/detail.action?docID=3186437>
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social – República de Colombia- Decreto 1477 del 5 de agosto de 2014, por el cual se decreta la tabla de enfermedades laborales. Recuperado de [http://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/36482/decreto\\_1477\\_del\\_5\\_de\\_agosto\\_de\\_2014.p df/b526be63-28ee-8a0d-9014-8b5d7b299500](http://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/36482/decreto_1477_del_5_de_agosto_de_2014.p df/b526be63-28ee-8a0d-9014-8b5d7b299500)
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social – República de Colombia. (2017) Decreto 052, Por medio del cual se modifica el artículo 2.2.4.6.37. Del Decreto 1072 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, sobre la transición para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) Recuperado de <http://www.mintrabajo.gov.co/web/guest/normatividad/decretos/2017>
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social – República de Colombia. (2017) Guía técnica de implementación del SG SST para Mipymes. (pp. 1-43) Recuperado de: <http://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/51963/Guia+tecnica+de+implementacion+del+SG+SST+para+Mipymes.pdf/e1acb62b-8a54-0da7-0f24-8f7e6169c178>
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social – República de Colombia. (2017) Resolución 1111 de 2017. Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes. Recuperado de <http://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/647970/Resoluci%C3%B3n+1111-+est%C3%A1ndares+minimos-marzo+27.pdf>
- Tejada Zabaleta, A. (2006). Los modelos actuales de gestión en las organizaciones. Gestión del talento, gestión del conocimiento y gestión por competencias. Recuperado de <https://ebookcentral-proquest-com.bibliotecavirtual.unad.edu.co/lib/unadsp/detail.action?docID=3165382&query=Gesti%C3%B3n+por+competencias>